

Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos

Paysandú, 30 de Agosto del 2018.-

RESOLUCION: NRO 208/2018

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado a **Licitación Abreviado** **Nº. 10/2018** del veintiuno de Agosto del 2018, formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADOS EN AMBULANCIA COMUN**, a efectos de satisfacer las necesidades de éste Centro.-----

RESULTANDO: 1) Que se presentaron en el acto de apertura cuatro firmas del ramo, las empresas : DROT S.A., SABEMAR LTDA, MAURO SABAÑO y COCHERIA Y PREVISORA DEL NORTE S.A..-----

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo sugerido por la comisión asesora de adjudicaciones del Centro Hospitalario (Folio 173) se aconseja adjudicar los **ITEMS 2 y 3** a la Empresa COCHERIA Y PREVISORA DEL NORTE S.A. por cumplir con lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones y precio conveniente. **ITEM 1** se sugiere no adjudicar, el precio de la única oferta que se considera por haber cumplido con la documentación exigida, no resulta conveniente.-----

2) Que la Gerente Financiera de la Unidad Ejecutora deja constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.-----

ATENTO : A lo que precede y a lo establecido por los Decretos 500/1991, de 27 de setiembre de 1994, Decreto 150/12 - Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera - concordantes y modificativos, al Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales aprobado por el Decreto No. 150/012 del 11 de Mayo del 2012, muy especialmente en el Pliego de Condiciones particulares del Llamado Nº 10/2018 y al Artículo 27 de la Ley 17243 del 29/06/2000.-----

**Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos**

**LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE
PAYSANDU RESUELVE:**

**1) Adjudíquese en el marco del Llamado a Licitación Abreviada N°. 10/2018
CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRASLADOS EN AMBULANCIA COMÚN,**
con destino al Hospital Paysandú, según el siguiente detalle: Empresa **COCHERÍA
Y PREVISORA DEL NORTE S.A. la suma total de \$ 8.698.800 imp. incluidos,**
de acuerdo al cuadro que se adjunta en el **folio 174** que forma parte de esta
resolución-----

**2) El monto total adjudicado para la presente Licitación asciende a la suma de \$
8.698.800 (ocho millones seiscientos noventa y ocho mil
ochocientos) impuestos incluido.**-----

**3) El periodo de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación
comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego
de la intervención del Área de Auditores de ASSE.**-----

**4) El sistema de pagos será según lo establecido en el pliego particular de
condiciones.**-----

**5) Remítase a Auditoría Litoral Norte para su remisión al Contador Delegado del
Tribunal de Cuentas de la República ante ASSE a efectos de su intervención.**-----

Dra. Angela Almeida
Directora HEL
ASSE - Hospital Paysandú

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**
11/9/2018

Gra. Alejandra Silveira
Contador Delegado de
Tribunal de Cuentas